



- **IVE/ INTERRUPCION VOLUNTARIA DE EMBARAZO**

Protocolo de atención

El protocolo de atención no es coordinado desde SM sino que nos solicitan evaluación en casos de ILE o en caso de necesidad de acompañamiento.

El procedimiento es mediante comunicación directa de las médicas a cargo del caso con nuestra directora médica, Dra. Eleonora Marzorati y se evalúa a la paciente dentro de las 24/48 hs posteriores, se realiza informe y el mismo es enviado al equipo interviniente. En caso de requerir acompañamiento, se realiza la derivación ambulatoria con turno prioritario.

- **ADICCIONES:**

SM cuenta con un equipo especializado en adicciones.

Las formas de acceso son: Se solicita admisión mediante las siguientes vías de contacto: recepcion.salud.mental@medicus.com.ar o tel: 5288-4700 / whatsapp a 114029-5500

Tratamiento ambulatorio: Se brinda entrevista de admisión donde se evalúa al paciente, tipo de consumo, frecuencia, antecedentes, red de apoyo, etc. Y se determina qué tipo de tratamiento requiere y se realiza la derivación correspondiente. Puede ser psicología o psiquiatría especialista en adicciones.

Prestador	Domicilio	Zona
Fundación Belén de Escobar	Santa Fe 1126	C.A.B.A.
Comunidad terapeútica Programa Delta pilar	Sede Pilar C.N. Roxlo 70	Norte

Fundación Convivir (Rehabilitación drogadependencia)	Viamonte 1446 4º piso. CABA	C.A.B.A.
Gens	Carlos Gardel 2169	Norte
Gradiva	Av. Rivadavia 5840 (Admin.: Rivadavia 5897 Piso 8 Dpto "A")	C.A.B.A.
Comunidad Terapeútica Proyecto Uno (Una nueva oportunidad)	San Lorenzo 1936 (admisiones y Hospital de día)	Norte
Fundación Programa San Carlos	Jufre 1067	C.A.B.A.
Red de Vida	Austria 1754, Piso 5º, Dpto. 14	C.A.B.A.
SALUS ADSUM S.R.L	Madero 1667	Norte
CREER ES CREAR	BRANDSEN 625-	SUR
VALORARTE	Quirno 90 - C1406EZB	Caba

- **HD adicciones:** se evalúa al paciente y familia (en caso de corresponder) y en caso que este requiera derivación a HD se determina tipo de consumo y zona de preferencia para derivar al tratamiento que mejor se adapte a las necesidades del paciente.
- **CT:** se evalúa al paciente y familia (en caso de corresponder) y en caso que este requiera derivación a CT se determina tipo de consumo y zona de preferencia para derivar al tratamiento que mejor se adapte a las necesidades del paciente.

Las instituciones que contamos son:

- **Internación psiquiátrica para desintoxicación:**

Prestador	Domicilio	Zona
Clínica Privada de Abrines	Benito Pérez Galdos 2647	Sur
Dharma	Av. Chiclana 3311/19	C.A.B.A.
Clinica del Parque	Martin Fierro, esq Cielito	Oeste
Albert Schweitzer	José María Paz 32	Oeste
Instituto Frenopático- IFSA	Av Entre Ríos 2144	C.A.B.A.

Clínica Las Heras S.A.	Av. Gral. Las Heras 2492 (Internación PQ)	C.A.B.A.
Clínica Santa Rosa Psicopatología	Lezica 4348 (INTERNACIONES)	C.A.B.A.
clinicas a san Gabriel	v alsina 95/200	sur
Clinica Avril	humahuaca3763	Caba
PSIQUIS MARIAZELL UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	CARLOS CALVO 2551	NORTE

- **INTENTOS DE SUICIDIOS**

En casos de intentos de suicidio, el caso ingresa por coordinación médica donde se da intervención al servicio de urgencias psiquiátricas Tel. 4129- 5300 op. 1. En caso de que el paciente se encuentre en su domicilio, se envía además móvil clínico en código rojo.

Una vez estabilizado, se define con los médicos de guardia si requiere internación psiquiátrica. En caso que lo requiera se busca cama disponible en los siguientes prestadores:

Prestador	Domicilio	Zona
Clínica Privada de Abrines	Benito Pérez Galdos 2647	Sur
Dharma	Av. Chiclana 3311/19	C.A.B.A.
Clinica del Parque	Martin Fierro, esq Cielito	Oeste
Albert Schweitzer	José María Paz 32	Oeste
Instituto Frenopático- IFSA	Av Entre Ríos 2144	C.A.B.A.
Clínica Las Heras S.A.	Av. Gral. Las Heras 2492 (Internación PQ)	C.A.B.A.
Clínica Santa Rosa Psicopatología	Lezica 4348 (INTERNACIONES)	C.A.B.A.
clinicas a san Gabriel	v alsina 95/200	sur
PSIQUIS MARIAZELL UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	CARLOS CALVO 2551	NORTE

En caso que no requiera internación:

Se solicita admisión internamente y desde administración de SM se cita a un turno de admisión prioritario para derivación ambulatoria con el equipo de adultos o infanto juvenil según corresponde y se deriva a tratamiento a profesionales idóneos en la especialidad. En caso de requerir control por guardia hasta inicio de tratamiento, se determina frecuencia con coordinación médica.

- **IDENTIDAD DE GENERO**

**Se solicita admisión mediante las siguientes vías de contacto:
reception.salud.mental@medicus.com.ar o tel: 5288-4700 / WhatsApp a 114029-5500**

Se brinda turno con el equipo de adultos o infanto juvenil según corresponde y se deriva a tratamiento ambulatorio a profesionales idóneos en la especialidad.

- **VIOLENCIA DE GENERO (tienen canales de difusión de la temática)**

Requerimiento, ante un caso como se le otorga atención a la persona ¿ donde se debe comunicar?.-

**Se solicita admisión mediante las siguientes vías de contacto:
reception.salud.mental@medicus.com.ar o tel: 5288-4700 o whatsapp a 114029-5500**

Se brinda turno con el equipo de adultos o infanto juvenil según corresponde y se deriva a tratamiento ambulatorio a profesionales idóneos en la especialidad.